COPIA CONTROLADA

FECHA:	05	DE	agosto		2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NÚMERO:	121-2026
ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIASAFECTADAS POR LA EMERGENENCIA OCASIONADA POR LLUVIAS TORRENCIALES EN EL DISTRITO DE TURBO.	
SUPERVISOR (A):	DUVAN RUIZ OLIER Director Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres Distrito de Turbo Supervisor
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S NIT. 900974803-1 R/L. IVAN GABRIEL CUESTA ROMAÑA CC. 71.984.515 Dirección: Carrera 17 No 100-51 Barrio: Juan XXIII Teléfono: 3145625431 Email: inversionesivansas@gmail.com Ciudad: Turbo, Antioquia
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($227.920.000).
DURACIÓN DEL CONTRATO: TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA CERTIFICACIÓN DEL INICIO DE ACTIVIDADES	

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Distrito de Turbo e **INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S** identificada con el **NIT. 900.974.803-1,** representada legalmente por el señor **IVAN GABRIEL CUESTA ROMAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía número **71.984.515**, se celebró el Contrato de urgencia manifiesta N° **131-2026,** cuyo objeto es: **"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIASAFECTADAS POR LA EMERGENENCIA OCASIONADA POR LLUVIAS TORRENCIALES EN EL DISTRITO DE TURBO."**

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 25 de junio de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 25 de junio de 2026.

3. Que, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se certificó el inicio de actividades, y de conformidad

con la certificación del director de gestión del riesgo, se acreditó como fecha de iniciación el 04 de junio de 2026, quedando como fecha de terminación el 04 de julio de 2026.

4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO:	**Valor**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$227.920.000**
VALOR ADICIONES:	**$0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$227.920.000**
VALOR PAGADO:	**$0**
VALOR A PAGAR:	**$227.920.000**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$227.920.000**
VALOR SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	**$0**
ACUERDAN:	

1. Dar por liquidado el Contrato de urgencia manifiesta No.131-2026, cuyo objeto fue **"ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIASAFECTADAS POR LA EMERGENENCIA OCASIONADA POR LLUVIAS TORRENCIALES EN EL DISTRITO DE TURBO"**No obstante haberse recibido a satisfacción el servicio objeto del contrato, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad del servicio y la alcaldía revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.

2. Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, (una vez cancelado el saldo pendiente y adscrito en el balance financiero).

3. Si hay lugar se dejara constancia de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegare la entidad y el contratista.

COPIA CONTROLADA

4. Se dejará constancia en el evento de existir acuerdos, conciliaciones y transacciones en relación con la ejecución del contrato para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ.
ALCALDE DISTRITAL.

IVAN GABRIEL CUESTA ROMAÑA.
R/L. INVERSIONES Y TRAMITES IVAN S.A.S.
Contratista

DUVAN RUIZ

DUVAN RUIZ OLIER.
Jefe Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.
Supervisor.